



**CIUDAD DE MÉXICO**

# **GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL**

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA PRIMER ÉPOCA

23 DE AGOSTO DE 2001

No. 101

## **Í N D I C E**

### **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**

#### **CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES**

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DISOLUCIÓN DEL CONVENIO DE SUPLENCIA, DE LOS TITULARES DE LAS NOTARÍAS 32 Y 234 DEL DISTRITO FEDERAL 2

#### **PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

ACUERDO GENERAL 47/2001, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE DETERMINA LA CREACIÓN TEMPORAL DE LOS JUZGADOS OCTAVO DE DISTRITO "A" EN MATERIA CIVIL Y OCTAVO DE DISTRITO "B" EN MATERIA CIVIL, AMBOS EN EL DISTRITO FEDERAL; A LA DENOMINACIÓN, COMPETENCIA, JURISDICCIÓN TERRITORIAL Y FECHA DE INICIO DE FUNCIONAMIENTO DE DICHS ORGANOS JURISDICCIONALES; ASÍ COMO A LAS REGLAS DE TURNO, SISTEMA DE RECEPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ASUNTOS ENTRE LOS JUZGADOS DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL 3

#### **CONVOCATORIAS Y LICITACIONES 7**

##### **SECCIÓN DE AVISOS**

PINTURAS NUEVA SANTA MARIA, S.A. DE C.V. 32

PISOS DE SINALOA, S.A. DE C.V. 33

SERVIPISOS DEL NORTE, S.A. DE C.V. 34

RANCHO ALEJANDRA S.DE R.L. DE C.V." 35

SCALA ARQUITECTOS, S.A. DE C.V. 35

EDICTOS 36

AVISO 39

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL****CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES****AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DISOLUCIÓN DEL CONVENIO DE SUPLENCIA, DE LOS TITULARES DE LAS NOTARÍAS 32 Y 234 DEL DISTRITO FEDERAL.**

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- México** – La Ciudad de la Esperanza.- **CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.- DIR. GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS**)

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DISOLUCIÓN DEL CONVENIO DE SUPLENCIA, DE LOS TITULARES DE LAS NOTARÍAS 32 Y 234 DEL DISTRITO FEDERAL.**

Con fundamento en el artículo 189 de la Ley del Notariado para el Distrito Federal vigente, se comunica que los Licenciados **Francisco Jacobo Sevillano González** y **Héctor Trejo Arias**, titulares de la Notarías 32 y 234 del Distrito Federal respectivamente, disolvieron el convenio de Suplencia, que tenían vigente desde el 15 de junio de 1996, mismo que surtirá sus efectos a partir del 25 de julio del año 2001.

Ciudad de México, a 13 de agosto del año 2001.

**LA DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.**

(Firma)

**ERNESTINA GODOY RAMOS.**

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CONVENIO DE SUPLENCIA RECÍPROCA, DE LOS TITULARES DE LAS NOTARÍAS 140, 117 Y 234 DEL DISTRITO FEDERAL.**

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- México** – La Ciudad de la Esperanza.- **CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.- DIR. GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS**)

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CONVENIO DE SUPLENCIA RECÍPROCA, DE LOS TITULARES DE LAS NOTARÍAS 140, 117 Y 234 DEL DISTRITO FEDERAL.**

Con fundamento en el artículo 189 de la Ley del Notariado para el Distrito Federal vigente, se comunica que los Licenciados **Jorge Alfredo Domínguez Martínez**, **Francisco Daniel Sánchez Domínguez** y **Héctor Trejo Arias**, titulares de la Notarías 140, 117 y 234 del Distrito Federal respectivamente, el 25 de julio del año 2001, celebraron Convenio de Suplencia Recíproca.

Ciudad de México, a 13 de agosto del año 2001.

**LA DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.**

(Firma)

**ERNESTINA GODOY RAMOS.**

## PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

(Al margen superior izquierdo un escudo nacional que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**)

**ACUERDO GENERAL 47/2001, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE DETERMINA LA CREACIÓN TEMPORAL DE LOS JUZGADOS OCTAVO DE DISTRITO “A” EN MATERIA CIVIL Y OCTAVO DE DISTRITO “B” EN MATERIA CIVIL, AMBOS EN EL DISTRITO FEDERAL; A LA DENOMINACIÓN, COMPETENCIA, JURISDICCIÓN TERRITORIAL Y FECHA DE INICIO DE FUNCIONAMIENTO DE DICHS ÓRGANOS JURISDICCIONALES; ASÍ COMO A LAS REGLAS DE TURNO, SISTEMA DE RECEPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ASUNTOS ENTRE LOS JUZGADOS DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.**

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que por decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, veintidós de agosto de mil novecientos noventa y seis y once de junio de mil novecientos noventa y nueve, se reformaron, entre otros, los artículos 94, 99 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, modificando así la estructura y competencia del Poder Judicial de la Federación;

**SEGUNDO.-** Que en términos de lo dispuesto por los artículos 94, párrafo segundo, 100, párrafos primero y octavo, de la Carta Magna; 68 y 81, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Consejo de la Judicatura Federal es el órgano encargado de la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral, con independencia técnica de gestión y para emitir sus resoluciones; además, está facultado para expedir acuerdos generales que permitan el adecuado ejercicio de sus funciones;

**TERCERO.-** Que el artículo 17 de la Constitución Federal establece, entre otros principios, que toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, por lo que para cumplir con el mandato constitucional es necesario que los órganos jurisdiccionales estén debidamente integrados, ya que sólo de esa manera se garantiza que la impartición de justicia sea pronta, completa, imparcial y gratuita;

**CUARTO.-** Que el artículo 81, fracciones VI y XXIV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, establece que son atribuciones del Consejo de la Judicatura Federal determinar el número y límites territoriales de los Juzgados de Distrito, en cada uno de los Circuitos en que se divide el territorio de la República Mexicana, así como dictar las disposiciones necesarias para regular el turno de los asuntos de la competencia de los

Juzgados de Distrito, cuando en un mismo lugar haya varios de ellos; las cuales fueron delegadas en la Comisión de Creación de Nuevos Órganos mediante el Acuerdo General 40/1998, del Pleno del propio Consejo;

**QUINTO.-** Que en términos de lo señalado en los considerandos décimo, decimoprimer y decimosegundo del Acuerdo General 30/2001, el Consejo de la Judicatura Federal se ha dado a la tarea de aprobar la creación de nuevos órganos jurisdiccionales federales, cuyo inicio de funcionamiento se realizará una vez que se tenga la infraestructura física requerida para su instalación; que no obstante las tareas emprendidas y a pesar del esfuerzo realizado, las cargas de trabajo continúan siendo excesivas en algunos Juzgados de Distrito, por lo cual es conveniente implementar medidas que, a pesar de las restricciones presupuestales existentes, tiendan a abatir el rezago en los Juzgados de Distrito; y que, además, resulta conveniente que los egresados de la Especialidad en Administración de Justicia en Juzgados de Distrito, Primera Generación, designados Jueces de Distrito apliquen la experiencia y conocimientos adquiridos, en tanto se determina su adscripción definitiva; para ello, en el punto primero de dicho Acuerdo, el Pleno del propio Cuerpo Colegiado estableció que la Comisión de Creación de Nuevos Órganos, con apoyo en la documentación que al efecto le remitiera la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos, determinaría los lugares en donde se hubieran creado órganos jurisdiccionales federales que estuvieran pendientes de iniciar funciones, donde la carga de trabajo fuera excesiva, o donde se tuvieran problemas de rezago;

**SEXTO.-** Que en atención a lo dispuesto por los artículos 64 y 65, fracción II, del Acuerdo General 48/1998, que Regula la Organización y Funcionamiento del Consejo de la Judicatura Federal, y a fin de dar cumplimiento al Acuerdo General 30/2001, la Comisión de Creación de Nuevos Órganos, con apoyo en la documentación que al efecto presentó la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos, en sesión de trece de agosto del presente año, determinó proponer al Pleno del Consejo de la Judicatura Federal la transformación temporal del Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, en Juzgado de Distrito "A" y Juzgado de Distrito "B", conservando ambos la materia, residencia, denominación, competencia y jurisdicción territorial del órgano jurisdiccional de origen.

En consecuencia, con fundamento en las citadas disposiciones constitucionales y legales este Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, expide el siguiente

#### **A C U E R D O**

**PRIMERO.-** El Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, se encuentra en una de las hipótesis señaladas en el punto primero del Acuerdo General 30/2001 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, pues la carga de trabajo que actualmente enfrenta dicho órgano jurisdiccional es excesiva.

**SEGUNDO.**- A partir del dieciséis de agosto de dos mil uno, el Juzgado de Distrito señalado en el punto de Acuerdo que antecede se transformará temporalmente en Juzgado Octavo de Distrito "A" en Materia Civil en el Distrito Federal, y Juzgado Octavo de Distrito "B" en Materia Civil en el Distrito Federal.

**TERCERO.**- Conforme a lo ordenado en el punto quinto del Acuerdo General 30/2001 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, a fin de apoyar las labores de los órganos jurisdiccionales transformados temporalmente, el personal del Juzgado de Distrito de origen se distribuirá, en la medida de lo posible, por riguroso orden alfabético del apellido paterno, quedando el primero de ellos bajo las órdenes del titular de la adscripción, el segundo bajo las órdenes del Juez de Distrito adscrito en forma temporal y así sucesivamente.

**CUARTO.**- En términos de lo señalado en el punto sexto del Acuerdo General en mención, los expedientes de los que conozca actualmente el órgano jurisdiccional de origen se repartirán de manera equitativa, quedando a cargo del titular de la adscripción los correspondientes a números nones; y a cargo del Juez de Distrito adscrito temporalmente los correspondientes a números pares; con excepción de los expedientes relacionados, los cuales permanecerán bajo el conocimiento del Juez de Distrito que tenga el primero de ellos, en el entendido de que en todo momento deberá buscarse que el reparto de expedientes sea equitativo. Los nuevos expedientes seguirán el mismo orden para su distribución.

**QUINTO.**- En atención a lo que establecen los puntos séptimo y octavo del Acuerdo General 30/2001 serán consideradas áreas comunes: la Oficialía de Partes, el control de valores, el archivo, la papelería, el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes y el oficial de servicios y mantenimiento, las cuales deberán desarrollar sus actividades de tal manera que atiendan los requerimientos de servicio de los dos Juzgados de Distrito, quedando bajo la responsabilidad del Juez de Distrito titular del órgano jurisdiccional "A" todo lo relacionado con su funcionamiento, las incidencias laborales y, en su caso, el nombramiento del personal.

**SEXTO.**- La Oficina de Correspondencia Común de los Juzgados de Distrito en Materia Civil, con residencia en el Distrito Federal, seguirá turnando los nuevos asuntos conforme lo viene realizando.

**SÉPTIMO.**- En virtud de que se trata de una medida temporal, la creación de los Juzgados de Distrito a que se refiere el presente Acuerdo, no modifica el diverso Acuerdo General 23/2001 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, Relativo a la Determinación del Número y Límites Territoriales de los Circuitos en que se divide el Territorio de la República Mexicana; y al Número, a la Jurisdicción Territorial y Especialización por Materia de los Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y de los Juzgados de Distrito.

**OCTAVO.-** El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal y la Comisión de Creación de Nuevos Órganos, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, resolverán cualquier cuestión administrativa que pudiera suscitarse con motivo de la aplicación del presente Acuerdo.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Este Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

**SEGUNDO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, así como en un diario de circulación nacional.

----- **EL LICENCIADO GUILLERMO ANTONIO MUÑOZ JIMÉNEZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL,**-----

----- **C E R T I F I C A :**-----

----- Que este Acuerdo General 47/2001, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que Determina la Creación Temporal de los Juzgados Octavo de Distrito "A" en Materia Civil y Octavo de Distrito "B" en Materia Civil, Ambos en el Distrito Federal; a la Denominación, Competencia, Jurisdicción Territorial y Fecha de Inicio de Funcionamiento de Dichos Órganos Jurisdiccionales; así como a las Reglas de Turno, Sistema de Recepción y Distribución de Asuntos Entre los Juzgados de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, fue aprobado por el propio Pleno, en sesión extraordinaria de trece de agosto de dos mil uno, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro Genaro David Góngora Pimentel, Adolfo O. Aragón Mendía, Manuel Barquín Álvarez, Jaime Manuel Marroquín Zaleta, José Guadalupe Torres Morales y Sergio Armando Valls Hernández.- México, Distrito Federal, a trece de agosto de dos mil uno. -----

(Firma)

(Al margen inferior derecho un sello legible)

---

## CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA  
ACTA DE FALLO DE LICITACIÓN**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 3000-1003-005-01, PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL VIGENTE Y LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 41 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY Y DESPUÉS DE HABER EVALUADO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE REFERENCIA, SE COMUNICA LA RESOLUCIÓN FINAL ADOPTADA POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CONFORME A LO SIGUIENTE:

CONSORCIO GASOLINERO PLUS, S.A. DE C.V.	\$651,760.00
---	--------------

MÉXICO, D. F., A 23 DE AGOSTO DE 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO  
LIC. PABLO TREJO PÉREZ  
RUBRICA  
(Firma)

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA  
ACTA DE FALLO DE LICITACIÓN**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 3000-10003-002-01, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL VIGENTE Y LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 41 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY Y DESPUÉS DE HABER EVALUADO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE REFERENCIA, SE COMUNICA LA RESOLUCIÓN FINAL ADOPTADA POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CONFORME A LO SIGUIENTE:

LIMPIEZA, CÓMPUTO Y CONTADURÍA	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS DE LOS ANEXOS 11, 12 Y 13	\$ 767,395.43
--------------------------------	--	---------------

MÉXICO, D. F., A 23 DE AGOSTO DE 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO  
LIC. PABLO TREJO PÉREZ  
RUBRICA  
(Firma)

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA  
ACTA DE FALLO DE LICITACIÓN**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 3000-10003-01-01, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR.

EN CUMPLIMIENTO DE LO QUE ESTABLECE EL ART. 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA 3000-10003-001-01 SE DECLARA DESIERTA EMITIENDO UNA SEGUNDA CONVOCATORIA.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA 3000-10003-2ª-001-01

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL VIGENTE Y LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 41 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY Y DESPUÉS DE HABER EVALUADO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE REFERENCIA, SE COMUNICA LA RESOLUCIÓN FINAL ADOPTADA POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CONFORME A LO SIGUIENTE:

MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ TOTAL, S.A. DE C.V.	\$ 223,993.15
MARIA GUADALUPE ROMERO	\$ 234,076.75
SERVILLANTAS CONDESA, S.A. DE C.V.	\$ 237,151.85

MÉXICO, D. F., A 23 DE AGOSTO DE 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO  
LIC. PABLO TREJO PÉREZ  
RUBRICA  
(Firma)

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA  
ACTA DE FALLO DE LICITACIÓN**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 3000-1003-004-01, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA.  
CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL VIGENTE Y LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 41 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY Y DESPUÉS DE HABER EVALUADO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE REFERENCIA, SE COMUNICA LA RESOLUCIÓN FINAL ADOPTADA POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CONFORME A LO SIGUIENTE:

COMERCIAL RUMYCO, S.A. DE C.V.	PARTIDAS 5, 21, 29 Y 39	\$23,641.42
TUBOS, PAPELES Y CORRUGADOS, S.A. DE C.V.	PARTIDAS 41	\$87,598.72
INDUSTRIAS DILARMEX S.A DE C.V.	PARTIDAS 1,3,6,7,8,9,10,12,13,18,19,22,23,24,25,26,27,31,32,33, 34,35,38,42,43,44,45 Y 46	\$180,680.70
INDUSTRIAS QUÍMICAS M.V.R. S.A. DE C.V.	PARTIDAS 11,15,16,37,40,47 Y 48	\$143,175.23
ORGANIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS, S.A. DE C.V.	PARTIDAS 28 Y 36	\$420.79

\*PARTIDAS DESIERTAS: 2, 4, 14, 17,20 Y 30

MÉXICO, D. F., A 23 DE AGOSTO DE 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO  
LIC. PABLO TREJO PÉREZ  
RUBRICA  
(Firma)

---



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA  
ACTA DE FALLO DE LICITACIÓN**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO 3000-1003-006-01, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS. CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL VIGENTE Y LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 41 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY Y DESPUÉS DE HABER EVALUADO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE REFERENCIA, SE COMUNICA LA RESOLUCIÓN FINAL ADOPTADA POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CONFORME A LO SIGUIENTE:

CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.	PARTIDAS 9, 24.,58 y 77	\$ 92,596.56
CICOVISA, S.A. DE C.V.	PARTIDAS 1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,26,27,28,29,30,31,3 2,33,35,36,37,39,40,42,43,44,46,47,4853,54,55,56,57,59,60,61,62,63,64,65,66, 68,69,70,71,72,7374,75,76 Y 79	\$ 1,475,467.25

\*PARTIDAS DESIERTAS: 25, 34, 38, 41, 45, 49, 50, 51, 52, 67 Y 78

MÉXICO, D. F., A 23 DE AGOSTO DE 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO  
LIC. PABLO TREJO PÉREZ  
RUBRICA  
(Firma)

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN

**Convocatoria: 013**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la de Adquisición de Material Eléctrico de conformidad con lo siguiente:

**Licitación Pública Nacional**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001016-022-01	\$ 750.00 Costo en compranet: \$ 500.00	27/08/2001	28/08/2001 10:00 horas	04/09/2001 10:00 horas	11/09/2001 10:00 horas	18/09/2001 20:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida
1	C030000000	Poste para alumbrado			2,000	Pieza
2	C030000110	Luminaria			2,000	Pieza
3	C030000184	Balastra			1,700	Pieza
4	C030000108	Lámparas eléctricas			7,500	Pieza
5	C030000000	Control fotoeléctrico			6,000	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Calle Diez Esq. Canario S/N, Colonia Tolteca, C.P. 01150, Álvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono: 5277-8933, los días 21, 22, 23, 24 y 27 de agosto del 2001; con el siguiente horario: 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería del Distrito Federal y presentarse a pagar en cualquier Administración Tributaria Local (Receptoría de Rentas), a través del llenado de la Orden de Cobro: Botón 33, Función de Cobro 3411. En compranet mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de Agosto del 2001 a las 10:00 horas en: Sala de Proyecciones, ubicada en el Edificio Principal de la convocante, ubicado en: Calle Diez Esq. Canario S/N, Colonia Tolteca, C.P. 01150, Álvaro Obregón, Distrito Federal. El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 4 de Septiembre del 2001 a las 10:00 horas, en: Sala de Proyecciones, ubicada en el Edificio Principal de la convocante, Calle Diez Esq. Canario, S/N, Colonia Tolteca, C.P. 01150, Álvaro Obregón, Distrito Federal. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de Septiembre del 2001 a las 10:00 horas, en: Sala de Proyecciones, ubicada en el Edificio Principal de la convocante, Calle Diez Esq. Canario, S/N, Colonia Tolteca, C.P. 01150, Álvaro Obregón, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones serán: Español. Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: Peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: Almacén General, ubicado en Av. Escuadrón 201, S/N, Col. Cristo Rey, a un costado del Gimnasio G-3, los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: 10:00 a 15:00 horas. Plazo de entrega: Dentro de los 30 días posteriores a la firma del contrato. El pago se realizará: 20 días hábiles, posteriores a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas en la Dirección de Recursos Financieros de la convocante. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes,

MEXICO, D.F., A 21 DE AGOSTO DEL 2001.

(Firma)

**C.P. JOSE LUIS RAMIREZ RAMIRO**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACION AZCAPOTZALCO  
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Licitación Pública Nacional  
Convocatoria: 010

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter Nacional para la contratación en la modalidad de Licitación Pública Nacional, conforme a lo siguiente:

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
30001058-032-01	<b>Rehabilitación de la Casa de Cultura de Azcapotzalco y Foro Cultural Azcapotzalco.</b>			24/Sept./01	24/Dic./01	850,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001058-32-01	\$ 1,200.00 Costo en Compranet \$ 1,000.00	28/Agos./01	5/Sept./01 9:30 hrs.	3/Sept./01 9:30 hrs.	10/Sept./01 9:30 hrs.	14/Sept./01 9:30 hrs.

Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de inversión de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal (SFDF) numero SF/074/01 de fecha 26 de enero del 2001

Con fundamento en el artículo 26, tercer párrafo, de la Ley, los acortamientos de plazos entre la(s) fecha(s) 23-agosto-01 y la (s) fecha(s) de 10-septiembre-01, fueron autorizados por el Subcomité de Obras en la quinta sesión de fecha 14 de junio del 2001.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección Técnica, sita en calle Ferrocarriles Nacionales No. 750 colonia Santo Domingo 2° piso, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30 horas, en días hábiles.

### Requisitos para adquirir las bases:

Se deberá entregar, copia legible de los siguientes documentos y presentar los documentos originales para cotejar:

- 1.- En caso de adquisición directa en las oficinas de la Dirección Técnica.
  - 1.1.-Constancia de Registro de Concursante otorgado por el Gobierno del Distrito Federal.
  - 1.2.-Escritura Constitutiva y modificaciones si las hubiera, con los datos registrales correspondientes, así como el nombre del Representante Legal y el documento que acredite su personalidad.
  - 1.3.-Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y su Cédula de Identificación Fiscal, así como el Registro antes I.M.S.S.
  - 1.4.-Relación de todos los trabajos que comprueben su experiencia Técnica en la ejecución de las mismas dentro de un rango de especialidad, así como Curriculum de la empresa y de sus principales Ejecutivos y Directores.
  - 1.5.-Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio del año inmediato anterior), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros (del año inmediato anterior), firmados por Contador Público exterior, anexando copia de la Cédula Profesional del Contador.
- 2.- En caso de adquisición por medio del sistema Compranet:
  - 2.1. Los documentos indicados en los puntos anteriores, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento A.1; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.
  - 2.2.- Los planos, especificaciones u otros documentos, que no puedan obtener mediante el sistema Compranet, se entregaran a los interesados en las oficinas de la Dirección Técnica de esta Delegación, previa presentación del recibo de pago.

### 3.- La forma de pago de las bases se hará

- 3.1.- En el caso de adquisición directa en las oficinas de la Dirección Técnica, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una Institución de Crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
  - 3.2.- En el caso de adquisición por el sistema Compranet: mediante los recibos que genera el sistema.
  - 4.- El lugar de reunión para la visita de obra será en las oficinas de la Dirección Técnica.
  - 5.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Sala de juntas de la Dirección Técnica perteneciente a la Delegación Azcapotzalco, ubicada en calle Ferrocarriles Nacionales No. 750 3er. Piso Col. Santo Domingo, código postal 02160 Delegación Azcapotzalco D.F. los días y horas indicados anteriormente.
  - 6.- Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección Técnica perteneciente a la Delegación Azcapotzalco, ubicada en calle Ferrocarriles Nacionales No. 750 3er. Piso, Col. Santo Domingo código postal 02160 Delegación Azcapotzalco D.F., los días y horas indicados anteriormente.
  - 7.- Se otorgarán anticipos del 10% (10 por ciento) para inicio de obra y del 20% (20 por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente.
  - 8.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
  - 9.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano
  - 10.- No habrá subcontratación.
  - 11.- Los interesados en las(s) licitación(es) deben comprobar experiencia técnica en obras similares y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta Licitación Pública.
  - 12.- Ninguna de las condiciones contenidas en la bases de la Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
  - 13.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal.
  - 14.- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
  - 15.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad que se imponga por los licitantes en los términos del artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 47 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas para la evaluación económica; en caso de no contar con éstas, se declarará desierto el concurso.

México, D. F. 23 de Agosto del 2001

(Firma)

**LIC. MARGARITA SALDAÑA HERNANDEZ**  
JEFA DELEGACIONAL EN AZCAPOTZALCO.

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

DELEGACION BENITO JUÁREZ

**AVISO DE FALLOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DBJ-DGODU-006 DEL 2001 (LOCAL)**

NÚMERO DE CONCURSO	DESCRIPCIÓN DE OBRA	MONTO CON IVA	PLAZO DE EJECUCIÓN		CONTRATISTA
			INICIO	TERMINO	
30001118-042-01	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SIETE UNIDADES HABITACIONALES	\$324,942.83	20/06/01	18/08/01	CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN ESCORPIÓN S.A DE C.V.

NÚMERO DE CONCURSO	DESCRIPCIÓN DE OBRA	MONTO CON IVA	PLAZO DE EJECUCIÓN		CONTRATISTA
			INICIO	TERMINO	
30001118-043-01	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SIETE UNIDADES HABITACIONALES	\$358,891.38	20/06/01	18/08/01	CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN ESCORPIÓN S.A DE C.V.

**AVISO DE FALLOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DBJ-DGODU-007 DEL 2001 (FEDERAL)**

NÚMERO DE CONCURSO	DESCRIPCIÓN DE OBRA	MONTO CON IVA	PLAZO DE EJECUCIÓN		CONTRATISTA
			INICIO	TERMINO	
30001118-038-01	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRES INMUEBLES ESCOLARES NIVEL PRIMARIA.	\$1,498,157.19	20/06/01	18/08/01	.CONSTRUIDEAS INNOVACIONES Y DESARROLLO S.A DE C.V.

**AVISO DE FALLOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DBJ-DGODU-008 DEL 2001 (LOCAL)**

NÚMERO DE CONCURSO	DESCRIPCIÓN DE OBRA	MONTO CON IVA	PLAZO DE EJECUCIÓN		CONTRATISTA
			INICIO	TERMINO	
30001118-048-01	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OCHO UNIDADES HABITACIONALES	\$381,453.39	16/08/01	14/10/01	CONSTRUCCIONES URBANAS Y PROCESOS INDUSTRIALES, S.A C.V..

NÚMERO DE CONCURSO	DESCRIPCIÓN DE OBRA	MONTO CON IVA	PLAZO DE EJECUCIÓN		CONTRATISTA
			INICIO	TERMINO	
30001118-049-01	108,000 M.L. DE SEÑALAMIENTO HORIZONTAL.	\$256,965.05	16/08/01	14/10/01	TROCASA SINGS, S.A DE C.V.

NÚMERO DE CONCURSO	DESCRIPCIÓN DE OBRA	MONTO CON IVA	PLAZO DE EJECUCIÓN		CONTRATISTA
			INICIO	TERMINO	
30001118-050-01	RECONSTRUCCIÓN DE 240 M.L. DE ATARJEA CENTRAL.	\$305,667.48	16/08/01	14/10/01	RINCÓN G. CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.

NÚMERO DE CONCURSO	DESCRIPCIÓN DE OBRA	MONTO CON IVA	PLAZO DE EJECUCIÓN		CONTRATISTA
			INICIO	TERMINO	
30001118-054-01	SUMINISTRO Y PLANTADO DE ARBUSTOS EN PARQUES, GLORIETAS Y REMANENTES.	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO

**AVISO DE FALLOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DBJ-DGODU-009 DEL 2001 (FEDERAL)**

NÚMERO DE CONCURSO	DESCRIPCIÓN DE OBRA	MONTO CON IVA	PLAZO DE EJECUCIÓN		CONTRATISTA
			INICIO	TERMINO	
30001118-063-01	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRES INMUEBLES ESCOLARES NIVEL PRIMARIA.	\$904,825.06	23/08/21	21/10/01	GREPA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.

NÚMERO DE CONCURSO	DESCRIPCIÓN DE OBRA	MONTO CON IVA	PLAZO DE EJECUCIÓN		CONTRATISTA
			INICIO	TERMINO	
30001118-064-01	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN INMUEBLE ESCOLAR NIVEL PRIMARIA.	\$1,057,121.94	23/08/21	21/10/01	JERCI CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.

**AVISO DE FALLOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DBJ-DGODU-010 DEL 2001 (LOCAL)**

NÚMERO DE CONCURSO	DESCRIPCIÓN DE OBRA	MONTO CON IVA	PLAZO DE EJECUCIÓN		CONTRATISTA
			INICIO	TERMINO	
30001118-057-01	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OCHO UNIDADES HABITACIONALES.	\$239,832.52	23/08/21	21/10/01	CONTROL DE OBRAS Y EDIFICACIONES, S.A DE C.V.

**AVISO DE FALLOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DBJ-DGODU-004 DEL 2001 (FEDERAL)**

NÚMERO DE CONCURSO	DESCRIPCIÓN DE OBRA	MONTO CON IVA	PLAZO DE EJECUCIÓN		CONTRATISTA
			INICIO	TERMINO	
30001118-058-01	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRES MERCADOS PÚBLICOS	\$998,295.71	23/08/21	21/10/01	MALPE CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.

NÚMERO DE CONCURSO	DESCRIPCIÓN DE OBRA	MONTO CON IVA	PLAZO DE EJECUCIÓN		CONTRATISTA
			INICIO	TERMINO	
30001118-059-01	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE GUARNICIONES	\$868,295.49	01/09/01	29/11/01	CONSTRUCTORA SAYVEL, S.A DE C.V.

NÚMERO DE CONCURSO	DESCRIPCIÓN DE OBRA	MONTO CON IVA	PLAZO DE EJECUCIÓN		CONTRATISTA
			INICIO	TERMINO	
30001118-060-01	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CUATRO GUARDERÍAS	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO

NÚMERO DE CONCURSO	DESCRIPCIÓN DE OBRA	MONTO CON IVA	PLAZO DE EJECUCIÓN		CONTRATISTA
			INICIO	TERMINO	
30001118-061-01	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DEL CAMPAMENTO ZAPATA.	\$391,116.71	23/08/21	21/10/01	CONSTRUCTORA JIMTRE, S.A DE C.V.

NÚMERO DE CONCURSO	DESCRIPCIÓN DE OBRA	MONTO CON IVA	PLAZO DE EJECUCIÓN		CONTRATISTA
			INICIO	TERMINO	
30001118-062-01	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN CENTRO CULTURAL	\$239,107.49	23/08/21	21/10/01	JC CONSTRUCCIONES MERNE, S.A DE C.V.

**MÉXICO D.F. A 23 DE AGOSTO DEL 2001**  
**ATENTAMENTE**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO**  
**EN BENITO JUÁREZ**  
**ING. GERARDO CANTÚ VILLARREAL**  
**RUBRICA.**  
 (Firma)

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**Dirección General de Servicios Urbanos en Gustavo A. Madero**  
 Licitación Pública Nacional  
 Convocatoria: 004

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24, 27 fracción I, 30 fracción I, 31 y 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente: Oficio de autorización de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SF); SF/079/01 de fecha 26-enero-2001.

Clave FSC (CCAOP)		Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000		Mantenimiento preventivo y correctivo de 12 mercados públicos en la territorial 1, 2 y 3		1/10/01	19/11/01	\$1,500,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
30001127-010-01	\$2,000 Costo en compraNET:\$ 1,800	28/08/01	30/08/01 9:00 HRS	29/08/01 9:00 hrs	6/09/01 9:00 HRS	13/09/01 9:00 HRS

Clave FSC (CCAOP)		Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000		Mantenimiento preventivo y correctivo de 9 mercados públicos en la territorial 3 y 4		1/10/01	19/11/01	\$1,500,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
30001127-011-01	\$2,000 Costo en compraNET:\$ 1,800	28/08/01	30/08/01 11:00 HRS	29/08/01 9:00 hrs	6/09/01 11:00 HRS	13/09/01 11:00 HRS

Clave FSC (CCAOP)		Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000		Mantenimiento preventivo y correctivo de 9 mercados públicos en la territorial 4,5 y 6		1/10/01	19/11/01	\$1,500,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
30001127-012-01	\$2,000 Costo en compraNET:\$ 1,800	28/08/01	30/08/01 13:00 HRS	29/08/01 9:00 hrs	6/09/01 13:00 HRS	13/9/01 13:00 HRS

Clave FSC (CCAOP)		Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000		Mantenimiento preventivo y correctivo de 9 mercados públicos en la territorial 6, 7, 8 y 9		1/10/01	19/11/01	\$1,500,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
30001127-013-01	\$2,000 Costo en compraNET:\$ 1,800	28/08/01	30/08/01 16:00 HRS	29/08/01 9:00 hrs	6/09/01 16:00 HRS	13/09/01 16:00 HRS

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subdirección de Operación, sita en el segundo piso, Avenida 5 de febrero y Vicente Villada s/n, Colonia Villa Gustavo A. Madero, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.



Requisitos para adquirir las bases, deberá entregar carta de solicitud de inscripción al concurso que desea(n) participar y copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

- Adquisición directa:

- 1.- Solicitud por escrito para participar en el concurso deseado en papel membretado de la empresa, indicando datos generales del participante.
- 2.- Comprobatorios del capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio 2000 y parciales del 2001, donde se compruebe el capital contable mínimo requerido, estados financieros 2000 auditados por contador público externo a la compañía, anexando copia de la cédula profesional del auditor.)
- 3.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de personas físicas; así como los poderes que deban presentarse.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

La forma de pago de las bases se hará mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Tesorería del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal, en caso de compraNet a través de Banca Serfin, S. A., Sucursal 92, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema (este pago no es reembolsable).

El lugar de reunión para la visita de obra será en la Subdirección de Operación, sita en el 2º piso, Avenida 5 de febrero y Vicente Villada s/n, Colonia Villa Gustavo A. Madero. La junta de aclaraciones deberá asistir personal calificado, se acreditará con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia), ésta se realizará en la sala de juntas de la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicada en 5 de Febrero y Vicente Villada 2º piso, código postal 07050 Delegación Gustavo A. Madero, D. F. los días y horas indicados anteriormente.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicada en 5 de Febrero y Vicente Villada 2º piso, código postal 07050, los días y horas indicados anteriormente.

Se otorgarán anticipos del 10 % (diez por ciento) para inicio de obra y 20 % (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La ubicación de los trabajos será dentro del área Delegacional. No se autorizará subcontrato en la ejecución de la obra.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, de acuerdo al artículo 31 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La Dirección General de Servicios Urbanos con base en el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Las condiciones de pago son mediante estimaciones, las que deberán realizarse por períodos máximos mensuales por concepto de trabajos terminados, así mismo el plazo de pago de dichas estimaciones, será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el residente de supervisión de la obra.

La forma de garantía de cumplimiento del contrato será del 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato incluye I.V.A., mediante fianza expedida por institución legalmente autorizada y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

**NOTA:** Los planos están disponibles en el domicilio de la convocante.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

México, D. F., a 23 de agosto del 2001.

**ING. JAIME ARCEO CASTRO**

Director General de Servicios Urbanos

(Firma)

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**Dirección General de Servicios Urbanos en Gustavo A. Madero**  
 Licitación Pública Nacional  
 Convocatoria: 005

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 24 letra A y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente: Oficio de autorización de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SF); SF/079/01 de fecha 26-enero-2001.

Clave FSC (CCAOP)		Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000		Rehabilitación de 4 Parques		10/10/2001	10/12/2001	\$ 700,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
30001127-014-01	\$2,000 Costo en compraNET:\$ 1,800	29/08/2001	06/09/2001 10:00 horas	03/09/2001 12:00 horas	13/09/2001 10:00 horas	20/09/2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)		Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000		Rehabilitación de 6 Parques		10/10/2001	10/12/2001	\$ 1'300,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
30001127-015-01	\$2,000 Costo en compraNET:\$ 1,800	29/08/2001	06/09/2001 13:00 horas	03/09/2001 12:00 horas	13/09/2001 13:00 horas	20/09/2001 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)		Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000		Rehabilitación de 7 fuentes y un río artificial		10/10/2001	10/11/2001	\$ 1'200,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001127-016-01	\$2,000 Costo en compraNET:\$ 1,800	29/08/2001	06/09/2001 17:00 horas	03/09/2001 12:00 horas	13/09/2001 17:00 horas	20/09/2001 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)		Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000		Rehabilitación y mantenimiento de 3 camellones		08/10/2001	08/12/2001	\$ 1'850,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001127-017-01	\$2,000 Costo en compraNET:\$ 1,800	28/08/2001	04/09/2001 12:00 horas	29/08/2001 12:00 horas	12/09/2001 10:00 horas	18/09/2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)		Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000		Rehabilitación y mantenimiento a 4 parques		08/10/2001	08/12/2001	\$ 1'000,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001127-018-01	\$2,000 Costo en compraNET:\$ 1,800	28/08/2001	04/09/2001 14:00 horas	29/08/2001 12:00 horas	12/09/2001 13:00 horas	18/09/2001 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)		Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000		Rehabilitación y mantenimiento a 1 camellón		08/10/2001	08/12/2001	\$ 1'800,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001127-019-01	\$2,000 Costo en compraNET:\$ 1,800	28/08/2001	04/09/2001 17:00 horas	29/08/2001 12:00 horas	12/09/2001 17:00 horas	18/09/2001 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)		Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000		Rehabilitación y mantenimiento a calzada de Guadalupe		24/09/2001	24/11/2001	\$ 800,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001127-020-01	\$2,000 Costo en compraNET:\$ 1,800	28/08/2001	31/08/2001 17:00 horas	29/08/2001 17:00 horas	07/09/2001 17:00 horas	10/09/2001 17:00 horas

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección General de Servicios Urbanos, sita en el segundo piso de edificio Delegacional, Avenida 5 de febrero y Vicente Villada s/n, Colonia Villa Gustavo A. Madero, Del. Gustavo A. Madero, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases, deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

- Adquisición directa:

- 1.- Solicitud por escrito para participar en el concurso deseado en papel membretado de la empresa, indicando datos generales del participante.
- 2.- Registro de Concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, el cual deberá corresponder a la especialidad y estar vigente, o
- 3.- Constancia de registro en trámite que este dentro de la vigencia de los 8 días hábiles a partir de su emisión, acompañado de la siguiente documentación: declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, y los necesarios en cuanto a experiencia técnica según la especialidad en el registro; en el caso de personas físicas se anexará a los requisitos anteriores, acta de nacimiento y alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en el de las personas morales, presentación de escritura constitutiva y modificaciones en su caso, poderes del representante legal y alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- 4.- Comprobante del capital contable mínimo de \$ 1,500,000.00 (mediante declaración fiscal de los ejercicios 1999 y 2000, donde se compruebe el capital contable mínimo requerido, estados financieros 1999 y 2000, auditados por contador publico externo a la compañía, anexando copia de la cédula profesional del auditor), el cual se verificará en la constancia de registro de concursante emitida por la Secretaria de Obras y Servicios.

La forma de pago de las bases se hará mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Tesorería del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal, en caso de compraNet a través de Banca Serfin, S. A., Sucursal 92, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema (este pago no es reembolsable).

El lugar de reunión para la visita de obra será en la Dirección General de Servicios Urbanos, sita en el 2° piso del Edificio Delegacional, Avenida 5 de febrero y Vicente Villada s/n, Colonia Villa Gustavo A. Madero. Delegación Gustavo A. Madero. A la junta de aclaraciones deberá asistir personal calificado, se acreditará con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia), está se realizará en la sala de juntas de la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicada el 2° piso del Edificio Delegacional, Avenida 5 de febrero y Vicente Villada s/n, Colonia Villa Gustavo A. Madero. Delegación Gustavo A. Madero. D. F. los días y horas indicados anteriormente.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicada el 2° piso del Edificio Delegacional, Avenida 5 de febrero y Vicente Villada s/n, Colonia Villa Gustavo A. Madero. Delegación Gustavo A. Madero. D. F. los días y horas indicados anteriormente.

Se otorgarán anticipos del 10 % (diez por ciento) para inicio de obra y 20 % (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La ubicación de los trabajos será dentro del área Delegacional. No se autorizará subcontrato en la ejecución de la obra.

La Dirección General de Servicios Urbanos con base en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Las condiciones de pago son mediante estimaciones, las que deberán realizarse por períodos máximos mensuales por concepto de trabajos terminados, así mismo el plazo de pago de dichas estimaciones, será dentro de un término no mayor de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el residente de supervisión de la obra.

La forma de garantía de cumplimiento del contrato será del 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato incluye I.V.A., mediante fianza expedida por institución legalmente autorizada y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

(Firma)

México, D. F., a 23 de Agosto del 2001.

**ING. JAIME ARCEO CASTRO**

Director General de Servicios Urbanos

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano en Gustavo A. Madero**  
 Licitación Pública Nacional  
 Convocatoria: 011

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 24 letra A y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente: Oficio de autorización de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SF); SF/079/01 de fecha 26-enero-2001.

Clave FSC (CCAOP)		Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000		Construcción de Carpeta Asfáltica en diversas Calles de la Zona 10		01/10/2001	29/11/2001	\$ 449,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
30001098-057-01	\$1,500 Costo en compraNET:\$ 1,300	29/08/2001	06/09/2001 09:00 horas	03/09/2001 09:00 horas	13/09/2001 09:00 horas	19/09/2001 09:00 horas

Clave FSC (CCAOP)		Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000		Mantenimiento preventivo y correctivo en 04 secundarias, ubicadas dentro del perímetro delegacional.		01/10/2001	29/12/2001	\$ 1,425,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
30001098-058-01	\$1,500 Costo en compraNET:\$ 1,300	29/08/2001	06/09/2001 10:00 horas	03/09/2001 09:00 horas	13/09/2001 11:00 horas	19/09/2001 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)		Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000		Mantenimiento preventivo y correctivo en 03 secundarias, ubicadas dentro del perímetro delegacional		01/10/2001	29/12/2001	\$ 1,400,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
30001098-059-01	\$1,500 Costo en compraNET:\$ 1,300	29/08/2001	06/09/2001 11:00 horas	03/09/2001 11:00 horas	13/09/2001 13:00 horas	19/09/2001 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)		Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000		Mantenimiento preventivo y correctivo en 04 secundarias, ubicadas dentro del perímetro delegacional.		01/10/2001	29/12/2001	\$ 1,350,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001098-060-01	\$1,500 Costo en compraNET:\$ 1,300	29/08/2001	06/09/2001 12:00 horas	03/09/2001 13:00 horas	13/09/2001 16:00 horas	19/09/2001 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)		Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000		Repavimentación de Carpeta Asfáltica en las Calles 314, Col. Nueva Atzacolco, Constitución de la República, Col. Providencia y Fray Francisco de los Ángeles, Col. Vasco de Quiroga, Zonas 3 y 4		01/10/2001	29/12/2001	\$ 2'631,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
30001098-061-01	\$1,500 Costo en compraNET:\$ 1,300	29/08/2001	07/09/2001 09:00 horas	04/09/2001 09:00 horas	14/09/2001 09:00 horas	20/09/2001 09:00 horas

Clave FSC (CCAOP)		Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000		Ampliación de vialidad vehicular en Av. de los Insurgentes Norte en tres intersecciones, Zonas 4 y 6, Delegación Gustavo A. Madero.		01/10/2001	29/11/2001	\$ 530,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
30001098-062-01	\$1,500 Costo en compraNET:\$ 1,300	29/08/2001	07/09/2001 10:00 horas	04/09/2001 11:00 horas	14/09/2001 11:00 horas	20/09/2001 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)		Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000		Construcción para la estabilización de Base, Sub-Base y Carpeta Asfáltica en Av. Wilfrido Massieu, Col. Planetario Lindavista y San Bartolo Atepehucan, Zona 6.		01/10/2001	29/12/2001	\$ 7,830,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
30001098-063-01	\$1,500 Costo en compraNET:\$ 1,300	29/08/2001	07/09/2001 11:00 horas	04/09/2001 13:00 horas	14/09/2001 13:00 horas	20/09/2001 13:00 horas

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad Departamental de Ingeniería Estudios y Proyectos, sita en el segundo piso, Avenida 5 de febrero y Vicente Villada s/n, Colonia Villa Gustavo A. Madero, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases, deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

- Adquisición directa:

- 1.- Solicitud por escrito para participar en el concurso deseado en papel membretado de la empresa, indicando datos generales del participante.
- 2.- Registro de Concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, o
- 3.- Constancia de registro en trámite acompañado de la siguiente documentación: declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, y los necesarios en cuanto a experiencia técnica según la especialidad en el registro; en el caso de personas físicas se anexará a los requisitos anteriores, acta de nacimiento y alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en el de las personas morales, presentación de escritura constitutiva y modificaciones en su caso, poderes del representante legal y alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Comprobatorios del capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio 2000, donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los correspondientes al último periodo de tres meses anterior a la celebración del concurso, estados financieros 2000 auditados por contador público externo a la compañía, anexando copia de la cédula profesional del auditor.)
- 4.- Los planos de las licitaciones 30001098-057-01, 30001098-061-01, , se entregarán a los interesados en diskettes al momento que adquieran las bases.

5.- Por internet; los planos, especificaciones u otros documentos que no puedan obtener mediante el sistema de compraNET, de las licitaciones 30001098-057-01, 30001098-061-01, se entregarán a los interesados en diskettes previa presentación del recibo de pago.

Los interesados tendrán veinticuatro horas para revisar el contenido de los diskettes.

A la propuesta técnica anexar copia del documento, según el caso que se trate (punto 1, 2 y 3), en el documento A.I.; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.

La forma de pago de las bases se hará mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Tesorería del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal, en caso de compraNet a través de Banca Serfin, S. A., Sucursal 92, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema (este pago no es reembolsable).

El lugar de reunión para la visita de obra será en la Unidad Departamental de Rehabilitación de Escuelas Públicas y en la Subdirección de Obras Públicas, sita en el 2º piso, Avenida 5 de febrero y Vicente Villada s/n, Colonia Villa Gustavo A. Madero.

A la junta de aclaraciones deberá asistir personal calificado, se acreditará con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia), esta se realizará en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Avenida 5 de Febrero y Vicente Villada planta baja, código postal 07050 Delegación Gustavo A. Madero, D. F. los días y horas indicados anteriormente.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Avenida 5 de Febrero y Vicente Villada planta baja, código postal 07050, los días y horas indicados anteriormente.

Se otorgarán anticipos del 10 % (diez por ciento) para inicio de obra y 20 % (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La ubicación de los trabajos será dentro del área Delegacional.

No se autorizará subcontrato en la ejecución de la obra.

La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano con base en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Las condiciones de pago son mediante estimaciones, las que deberán realizarse por períodos máximos mensuales por concepto de trabajos terminados, así mismo el plazo de pago de dichas estimaciones, será dentro de un término no mayor de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el residente de supervisión de la obra.

La forma de garantía de cumplimiento del contrato será del 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato incluye I.V.A., a favor de la Secretaría de Finanzas mediante fianza expedida por institución legalmente autorizada y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

(Firma)

México, D. F., a 23 de agosto del 2001.

**ING. OSCAR L. DÍAZ GONZÁLEZ PALOMAS**

Director General de Obras y Desarrollo Urbano

Rúbrica

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

**Convocatoria: 014**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Internacional para la Adquisición de Vehículos Sedan, Vehículos Jeep y Cuatrimotos con equipamiento para patrulla y en la Licitación Pública Internacional para la Adquisición de Alarma Vecinal Autónomo de conformidad con lo siguiente:

**Licitaciones Públicas Internacionales**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001022-023-01	\$ 1,500.00 Costo en Compranet: \$ 1,300.00	05/09/01	06/09/01 11:00 horas	14/09/01 11:00 horas	19/09/01 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800016	Vehículos Sedan 4 puertas con equipamiento para patrulla	42	Vehículos
2	I480800120	Vehículos Jeep para terracería y brecha con equipamiento para patrulla	13	Vehículos
3	I480800134	Cuatrimotos con equipamiento para patrulla.	18	Vehículos

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001022-024-01	\$ 1,500.00 Costo en Compranet : \$ 1,300.00	05/09/01	07/09/01 13:00 horas	17/09/01 11:00 horas	20/09/01 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I33000002	Alarma Vecinal Autónomo	11943	Sistemas

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. 5 de Febrero y Vicente Villada s/n, Colonia Villa Gustavo A. Madero, C.P. 07050, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono: 57819110, los días Lunes a viernes; en un horario de: 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es en Convocante mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, en Compranet en la cuenta de cheques de Banca Serfin, sucursal No. 92, cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones y demás eventos se llevarán a cabo en el Auditorio de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana en el segundo piso del edificio anexo a la Delegación, ubicado en: Av. 5 de Febrero y Vicente Villada Número s/n, Col. Villa Gustavo A. Madero, C.P. 07050, Gustavo A. Madero, D. F.

El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: Español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: Como se indica en Bases los días lunes a viernes en horario de entrega de 10:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: Según Bases.

El pago se realizará: 20 días hábiles posteriores a la fecha de aceptación de la Factura debidamente requisitada.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 23 DE AGOSTO DEL 2001.  
**LIC. GUSTAVO AQUINO ALCANTARA**  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
RUBRICA.  
(Firma)



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal se convoca a los interesados en participar en la Licitación de carácter Nacional para la Adquisición de Equipo y Vestuario de Protección que se describen, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción de los principales bienes	Cantidad	Unidad de medida	Fecha limite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001040-014-01	BOTAS DIF. TIPO	2732	PAR	29 DE AGOSTO	30 DE AGOSTO A LAS 11:00 HRS.	06 DE SEPTIEMBRE DEL 2001 A LAS 11:00 HRS.	13 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 11:00 HRS.
ADQUISICION DE	IMPERMEABLES DIF.TIPO	1145	PIEZA				
PRENDAS DE	FAJAS DE CUERO	1252	PIEZA				
PROTECCION	GUANTES DE DIF. TIPO	3422	PAR				
30001040-015-01	CHAMARRAS	2666	PIEZA	30 DE AGOSTO	31 DE AGOSTO A LAS 11:00 HRS.	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2001 A LAS 11:00 HRS.	14 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 11:00 HRS.
ADQUISICION DE							
VESTUARIO DE							
INVIERNO							

\*El importe de los servicios serán cubiertos con recursos propios del Gobierno del Distrito Federal.

\*Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Carretera Nueva Xochimilco Tulyehualco No. 9700, colonia Quirino Mendoza, código postal 16610, Delegación Xochimilco, Distrito Federal, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.

\*La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, por un importe de \$1,000.00 (Un Mil Pesos 00/100 M.N.); en el sistema compraNET, \$750.00 (Setecientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.), mediante los recibos que genera el sistema, mismos que deberán ser pagados en Banca Serfín.

\*Los eventos antes mencionados se realizarán en las oficinas de la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en Carretera Nueva Xochimilco Tulyehualco No. 9700, colonia Quirino Mendoza, código postal 16610, Delegación Xochimilco, Distrito Federal.

\*El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

\*La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: peso mexicano.

\*Lugar y Plazo de entrega: consultar bases.

\*Las condiciones de pago serán 20 días naturales posteriores a la presentación de facturas.

\*No se entregarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 23 DE AGOSTO DEL 2001.

(Firma)

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN  
**LIC. BERTHA GOMEZ CASTRO**

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS  
AVISO DE FALLOS

**LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO LOS FALLOS DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES:**

30001120.007.01, referente a: CONSTRUCCION POR NUEVA CREACION DE LA ESCUELA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR "IZTAPALAPA II", UBICADA EN CALLE ZACATLAN ESQUINA CON CEMPASUCHIL, COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO TEZONCO, DELEGACION IZTAPALAPA, CONSISTENTE EN ALBAÑILERIA, ACABADOS Y OBRA EXTERIOR, con fecha 16 de mayo de 2001, a las 18:00 horas, las empresas CONSTRUCTORA PISA, S.A. DE C.V., con domicilio en Copenhague n° 21-303, Col. Juárez, Cuauhtémoc, México, D.F., se les adjudica el concurso con un monto de: \$18,927,386.47

30001120.010.01, referente a: CONSTRUCCION POR NUEVA CREACION DE LA ESCUELA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR ALVARO OBREGON 1-B, UBICADA EN JALALPA NORTE S/N, COLONIA JALALPA EL GRANDE, DELEGACION ALVARO OBREGON, CONSISTENTE EN ALBAÑILERIA, ACABADOS Y OBRA EXTERIOR, con fecha 25 de mayo de 2001, a las 17:30 horas, las empresas COVITA, S.A. DE C.V., con domicilio en Citilcun n° 412, Col. Ejidos de Padierna, Tlalpán, México, D.F., se le adjudica el concurso con un monto de: \$17,431,353.51

30001120.011.01, referente a: CONSTRUCCION POR NUEVA CREACION DE LA ESCUELA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR "TLAHUAC I", UBICADA EN AVENIDA CANAL DE CHALCO ESQUINA PIRAÑA, COLONIA DEL MAR, DELEGACION TLAHUAC, CONSISTENTE EN CIMENTACION, ESTRUCTURA Y PREFABRICADOS., con fecha 18 de mayo de 2001, a las 17:30 horas, a las empresas MANUFACTURAS Y EDIFICACIONES, S.A. DE C.V. E INGENIERIA, ARQUITECTURA Y DISEÑO INTEGRAL, S.A. DE C.V. con domicilios en Chiquihuite n° 24, Col. Ticoman, Gustavo A. Madero, México, D.F. y General León 5 Bis – 01, Col. San Miguel Chapultepec, Miguel Hidalgo, México, D.F., respectivamente, se les adjudica el concurso con un monto de: \$21,063,838.13.

30001120.012.01, referente a: INSTALACIONES GENERALES DEL TEATRO DE LA CIUDAD "ESPERANZA IRIS", UBICADO EN DONCELES N° 36 Y CUBA 49, COL. CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, con fecha 06 de junio de 2001, a las 17:30 horas, la empresa INGENIERIA, ARQUITECTURA Y DISEÑO INTEGRAL, S.A. DE C.V., con domicilio en General León 5 Bis – 01, Col. San Miguel Chapultepec, Miguel Hidalgo, México, D.F., se le adjudica el concurso con un monto de: \$4,959,208.05

30001120.013.01, referente a: CONSTRUCCION POR NUEVA CREACION DE LA ESCUELA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR "COYOACAN I", UBICADA EN CALLE SAN RAUL Y CALLE SAN LEON, COLONIA SANTA URSULA COAPA, DELEGACION COYOACAN, CONSISTENTE EN CIMENTACION, ESTRUCTURA Y PREFABRICADOS, con fecha 10 de julio de 2001, se cancelo.

30001120.014.01, referente a: CONSTRUCCION POR NUEVA CREACION DE LA ESCUELA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR "AZCAPOTZALCO I", UBICADA EN AVENIDA GRANJAS Y EJE 5 NORTE, COLONIA FERRERIA, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CONSISTENTE EN CIMENTACION, ESTRUCTURA Y PREFABRICADOS, con fecha 08 de junio de 2001, a las 17:40 horas, la empresa GRUPO ELOGIM, S.A. DE C.V., con domicilio en Prolongación de Zaragoza n° 172, Col. Romero de Terreros, Coyoacan, México, D.F., se le adjudica el concurso con un monto de: \$18,852,922.68

30001120.015.01, referente a: CONSTRUCCION POR NUEVA CREACION DE LA ESCUELA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR "TLALPAN I", UBICADA EN ANZAR ESQUINA HOPELCHEN, COLONIA BELVEDERE, DELEGACION TLALPAN, CONSISTENTE EN CIMENTACION, ESTRUCTURA Y PREFABRICADOS, con fecha 13 de junio de 2001, a las 17:50 horas, la empresa GRUPO ELOGIM, S.A. DE C.V., con domicilio en Prolongación de Zaragoza n° 172, Col. Romero de Terreros, Coyoacan, México, D.F., se le adjudica el concurso con un monto de: \$17,200,042.74.

30001120.016.01, referente a: CONSTRUCCION POR NUEVA CREACION DE LA ESCUELA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR TLAHUAC 1-B, UBICADA EN AV. CANAL DE CHALCO ESQUINA PIRAÑA, COLONIA DEL MAR, DELEGACION TLAHUAC, CONSISTENTE EN ALBAÑILERIA, ACABADOS, HERRERIA, INSTALACIONES Y OBRA EXTERIOR, con fecha 20 de junio de 2001, a las 17:40 horas, la empresa REQUENA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., con domicilio en Río Panuco n° 127-1101, Col. Cuauhtémoc, Cuauhtémoc, México, D.F., se le adjudica el concurso con un monto de: \$18,651,676.28.

30001120.017.01, referente a: TERMINAR LA CONSTRUCCION DEL PLANTEL NUEVO DE LA ESCUELA SECUNDARIA "LOS CERRILLOS", UBICADA EN SAN JOSE SIN NUMERO COLONIA LOS CERRILLOS TERCERA SECCION,

DELEGACION XOCHIMILCO, con fecha 27 de junio de 2001, a las 17:30 horas, la empresa DICON DIRECCION, INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V., con domicilio en Hidalgo n° 34, Col. Santa Ursula Coapa, Coyoacan, México, D.F., se le adjudica el concurso con un monto de: \$4,884,200.68.

30001120.018.01, referente a: FRESADO Y REPAVIMENTACION SIN SUMINISTRO DE CONCRETO ASFALTICO DE LA AVENIDA DELFIN MADRIGAL, TRAMO: EJE 10 SUR A LA AVENIDA DE LA IMAN, DELEGACION COYOACAN, con fecha 04 de julio de 2001, a las 17:30 horas, la empresa GRUPO CONSTRUCTOR ROGURA, S.A. DE C.V., con domicilio en Mar del Néctar Manzana 34, Lote 1, Col. Selene, Tlahuac, México, D.F., se le adjudica el concurso con un monto de: \$1,280,063.26.

30001120.019.01, referente a: SEGUNDA ETAPA DEL MANTENIMIENTO MAYOR DEL TEATRO DE LA CIUDAD "ESPERANZA IRIS", UBICADO EN DONCELES N°. 36 Y CUBA N° 49, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, con fecha 18 de julio de 2001, a las 17:30 horas, la empresa GC GEOCONSTRUCCION, S.A. DE C.V., con domicilio en Roberto Gayol n° 1255 -402, Col. Del Valle, Benito Juárez, México, D.F., se le adjudica el concurso con un monto de: \$4,508,103.06.

30001120.020.01, referente a: FRESADO Y REPAVIMENTACION SIN SUMINISTRO DE CONCRETO ASFALTICO DEL EJE 2 NORTE, TRAMO: DE AV. OCEANIA AL EJE 1 ORIENTE, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, con fecha 19 de julio de 2001, se cancelo.

30001120.021.01, referente a: CONSTRUCCION POR NUEVA CREACION DE LA ESCUELA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR TLALPAN 1 B, UBICADA EN AVENIDA ANZAR ESQUINA HOPELCHEN, COLONIA BELVEDERE, DELEGACION TLALPAN, CONSISTENTE EN ALBAÑILERIA, ACABADOS, HERRERIA, INSTALACIONES Y OBRA EXTERIOR, con fecha 10 de agosto de 2001, a las 17:30 horas, la empresa GRUPO KOPIL, S.A. DE C.V., con domicilio en Calle 23 n° 52 - A, Col. San Pedro de los Pinos, Benito Juárez, México, D.F., se le adjudica el concurso con un monto de: \$16,289,375.20

30001120.022.01, referente a: CONSTRUCCION POR NUEVA CREACION DE LA ESCUELA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR AZCAPOTZALCO 1 B, UBICADA EN AVENIDA DE LAS GRANJAS Y EJE 5 NORTE, COLONIA FERRERIA, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CONSISTENTE EN ALBAÑILERIA, ACABADOS, HERRERIA, INSTALACIONES Y OBRA EXTERIOR, con fecha 15 de agosto de 2001, a las 17:30 horas, la empresa GRUPO COVASA, S.A. DE C.V., con domicilio en Tehuantepec n° 238-6, Col. Roma Sur, Cuauhtémoc, México, D.F., se le adjudica el concurso con un monto de: \$16,437,658.29

En la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras Públicas sita en Av. Francisco del Paso y Troncoso 499, pueden consultar las razones de asignación y de rechazo.

MEXICO, D.F., A 23 DE AGOSTO DE 2001  
ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

(Firma)

EL DIRECTOR GENERAL  
ING. RAMON SANTOYO LUGO

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN

No. DE LICITACIÓN
30001066-014-01

FECHA DE EMISION
27/07/2001

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, SE LLEVÓ A CABO LA EVALUACIÓN A TRAVÉS DE UN ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS CONDICIONES LEGALES - ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA POR LOS LICITANTES, DERIVADO DE LO ANTERIOR SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS: LA EMPRESA **TELECOMUNICACIÓN SISTEMATIZADA, S.A. DE C.V.**, EN LA PARTIDA 1, POR UN MONTO DE \$290,347.40 I.V.A. INCLUIDO, A LA EMPRESA **ADVANCE BATTERY SYSTEMS, S.A. DE C.V.**, EN LA PARTIDA 2, POR UN MONTO DE \$1,766,400.00 I.V.A. INCLUIDO Y LOS LICITANTES **ASESORÍA EN TELECOMUNICACIONES E INGENIERÍA DE SISTEMAS, S.A DE C.V.**; **TRANSMISIÓN Y RECEPCIÓN, S.A. DE C.V.**; **COOPER GENERAL COMUNICACIONES MÉXICO, S.A. DE C.V.**; **IMPULSORA DE TELECOMUNICACIONES, S.A DE C.V. Y GRUPO COMERCIALIZADOR DE TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A. DE C.V.**, RESULTARON CON FALLO NO FAVORABLE DEBIDO A QUE SUS OFERTAS PRESENTARON UN PRECIO MAS ALTO EN RELACIÓN A LAS OFERTAS GANADORAS.

No. DE LICITACIÓN
30001066-015-01

FECHA DE EMISION
01/08/2001

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, SE LLEVÓ A CABO LA EVALUACIÓN A TRAVÉS DE UN ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS CONDICIONES LEGALES - ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA POR LOS LICITANTES, DERIVADO DE LO ANTERIOR SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO: A LA EMPRESA **EYSSA MEXICANA, S.A. DE C.V.**, EN LA PARTIDA 1, POR UN MONTO MÁXIMO DE \$3,845,050.25 Y UN MÍNIMO DE \$3,076,040.20, A LA EMPRESA **SEMEX, S.A.**, EN LA PARTIDA 2, POR UN MONTO MÁXIMO DE \$11,751,713.31 Y UN MÍNIMO DE \$9,401,370.65 Y A LA EMPRESA **INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO EN EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.**, EN LA PARTIDA 3, POR UN MONTO MÁXIMO DE \$27,276,504.72 Y UN MÍNIMO DE \$21,821,203.78. ASIMISMO SE LES INFORMA QUE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS SON CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES SIN INCLUIR EL I.V.A

No. DE LICITACIÓN
30001066-016-01

FECHA DE EMISION
07/08/2001

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, SE LLEVÓ A CABO LA EVALUACIÓN A TRAVÉS DE UN ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA CONDICIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA OFERTA PRESENTADA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA POR EL LICITANTE, DERIVADO DE LO ANTERIOR SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO: LA EMPRESA **INMOBILIARIA PAYAD, S.A. DE C.V.**, EN LA PARTIDA ÚNICA, CON UN MONTO DE \$904,524.83 I.V.A. INCLUIDO

MEXICO, D.F., A 23 DE AGOSTO DEL 2001.

**GUSTAVO SIERRA VALDES**SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
RUBRICA.

(Firma)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN

No. DE LICITACIÓN
30001066-026-00

FECHA DE EMISION
16/08/2001

UNA VEZ NOTIFICADO EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL QUE SEÑALA QUE: "LA CONVOCANTE PROCEDERA A DECLARAR DESIERTA UNA LICITACIÓN CUANDO LAS POSTURAS PRESENTADAS **NO REUNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.....**"; ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, QUE CITA: "LAS DEPENDENCIAS, ORGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES PROCEDERAN A DECLARAR DESIERTA UNA LICITACIÓN..... II. **CUANDO NINGUNA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS REUNA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN .....**" Y EN EL NUMERAL 3.17 SEGUNDO PÁRRAFO DE LAS BASES DE LICITACIÓN QUE MENCIONA: "MOTIVOS PARA DECLARAR DESIERTA UNA LICITACIÓN..... CUANDO NINGUNA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS, CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES; POR LO ANTES REFERIDO SE PROCEDE A DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN.

MEXICO, D.F., A 23 DE AGOSTO DEL 2001.

**GUSTAVO SIERRA VALDES**

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
RUBRICA.  
(Firma)

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**SECRETARIA DE TURISMO**  
**DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y DESARROLLO TURISTICO**  
**AVISO DE FALLO**

Secretaria de Turismo del Gobierno del Distrito Federal, con domicilio en Avenida Nuevo León número 56, Colonia Hipódromo Condesa, Código Postal 06100, México, D.F. informa lo siguiente:

De conformidad a lo que establece el Artículo 43 Fracción III de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal se informa el fallo de la Licitación Pública Nacional número 30001070-010-01 "Servicio de Mantenimiento a Equipo de Computo" empresa ganadora: **Mainbit S.A. DE C.V** con domicilio en Romero de Terreros No. 804 Esq. Amores, Col. Del Valle México, D.F. CP 03100, con un importe de **\$ 86,231.66 (Ochenta y Seis Mil Doscientos Treinta y Un Pesos 66/100 M.N.), incluye I.V.A.**

México, D.F. a 16 de Agosto de 2001

ATENTAMENTE

DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y DESARROLLO TURISTICO  
LIC. FRANCISCO R. RUIZ HERRERA  
(Firma)

---

**FALLO DE LICITACION**  
**SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**  
**DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

<b>No. de licitación</b>
30102010-012-01

<b>Fecha de emisión del fallo</b>
15/08/2001

No. Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a
1	1	Servicios de traslado de valores en las taquillas del S.T.C.	Servicio	\$ 7,508,700	\$7,508,700.00	COMPañÍA MEXICANA DE TRASLADO DE VALORES, S.A. DE C.V.
1	1	Servicios de traslado de valores en las taquillas del S.T.C.	Servicio	\$ 4,752,000	\$4,752,000.00	SEPSA, S.A. DE C.V.

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A 16 DE AGOSTO DEL 2001.

**ING. PEDRO ANTONIO DE ANDA TENORIO**

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL S.T.C.

RUBRICA.

(Firma)

---

**HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL**  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**Convocatoria: 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de Uniformes de conformidad con lo siguiente:

**Licitación Pública Nacional**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30120001-003-01	\$ 1,300.00 Costo en compranet: \$ 1,200.00	29/08/2001	30/08/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	06/09/2001 11:00 horas	13/09/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200072	Uniformes de trabajo	2,800	Juego
2	C631200004	Calzado de vestir	2,800	Par
3	C750200000	Gorras	2,800	Pieza
4	C631200000	Cinturón	2,685	Pieza
5	C750200000	Grados	5,720	Pieza

- ?? Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: San Antonio Abad Número 122 - 6°Piso, Colonia Transito, C.P. 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 57413752, los días Del 23 al 29 de Agosto del 2001; con el siguiente horario: de 09:00 a 14:00 Horas horas. La forma de pago es: Mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- ?? La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de Agosto del 2001 a las 11:00 horas en: Sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicado en: San Antonio Abad Número 122-6°Piso, Colonia Transito, C.P. 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- ?? El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de Septiembre del 2001 a las 11:00 horas, en: Sala de juntas de la Dirección de Administración, San Antonio Abad, Número 122 - 6°Piso, Colonia Transito, C.P. 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- ?? La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de Septiembre del 2001 a las 11:00 horas, en: Sala de juntas de la Dirección de Administración, San Antonio Abad, Número 122 - 6°Piso, Colonia Transito, C.P. 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- ?? El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- ?? La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- ?? No se otorgará anticipo.
- ?? Lugar de entrega: Fray Servando Teresa de Mier S/N Col. Merced Balbuena, los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: De 09:00 A 14:00 Horas.
- ?? Plazo de entrega: 40 Días naturales posteriores a la firma del contrato.
- ?? El pago se realizará: 20 Días naturales posteriores a la entrega de las facturas debidamente requisitadas.
- ?? Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ?? No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 23 DE AGOSTO DEL 2001.

**LIC. ALEJANDRO FRIAS ROBLES**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION  
RUBRICA.  
(Firma)

## SECCIÓN DE AVISOS

### PINTURAS NUEVA SANTA MARIA, S.A. DE C.V. BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE JUNIO DE 2001

<b>ACTIVO</b>	
<u>CIRCULANTE</u>	
EFECTIVO EN BANCOS	2,799.86
<u>CUENTAS POR COBRAR</u>	
CLIENTES	90,033.82
IVA ACREDITABLE	10,323.83
ANTICIPOS I.S.R.	<u>36,740.64</u> 137,098.29
<b>DIFERIDO</b>	
CREDITO MERCANTIL	<u>115,893.32</u>
<b><u>SUMA DEL ACTIVO</u></b>	<b><u><u>255,791.47</u></u></b>
<b>PASIVO</b>	
<b>A CORTO PLAZO</b>	
ACREEDORES DIVERSOS	287,175.63
<u>CAPITAL CONTABLE</u>	
CAPITAL SOCIAL	50,000.00
PERDIDAS ACUMULADAS	<u>31,932.82</u>
	18,067.18
PERDIDA DEL PERIODO	<u>49,451.34</u> (31,384.16)
<b><u>SUMA PASIVO Y CAPITAL</u></b>	<b><u><u>255,791.47</u></u></b>

MEXICO D. F., A 30 DE JUNIO DE 2001  
(Firma)

\_\_\_\_\_  
LAZAR WOLF ZYCHLINSKY ZYCHLINSKA  
LIQUIDADOR



**PISOS DE SINALOA, S.A. DE C.V. EN LIQUIDACION**

POSICION FINANCIERA, BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

Cuenta	Activo	Pasivo y Capital
<b>ACTIVO</b>		
CIRCULANTE	0	
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>0</b>	
FIJO	0	
<b>TOTAL FIJO</b>	<b>0</b>	
DIFERIDO	0	
<b>TOTAL DIFERIDO</b>	<b>0</b>	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>0</b>	
<b>PASIVO</b>		
CIRCULANTE		0
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>		--
FIJO		0
DIFERIDO		0
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>--</b>
<b>CAPITAL</b>		
CAPITAL SOCIAL		500
RESERVA LEGAL		100
RESULTADO EJ. ANT.		- 37,872
RESULTADO DEL EJERCICIO		37,272
<b>TOTAL CAPITAL</b>		<b>--</b>
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES EL PRESENTE BALANCE ASI COMO LOS PAPELES Y LIBROS DE LA SOCIEDAD QUEDAN A DISPOSICION DE LOS ACCIONISTAS EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA SOCIEDAD.

EL REMANENTE SERÁ REEMBOLSADO A LOS ACCIONISTAS EN PROPORCION A SU PARTICIPACION ACCIONARIA EN EL CAPITAL SOCIAL.

(Firma)

**SR. RAFAEL ROMO MARTIN**  
**LIQUIDADOR**

**SERVIPISOS DEL NORTE, S.A. DE C.V. EN LIQUIDACION**

POSICION FINANCIERA, BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

Cuenta	Activo	Pasivo y Capital
<b>ACTIVO</b>		
<b>CIRCULANTE</b>		
BANCOS	5,018	
IVA POR ACREDITAR	1,839	
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<u>6,857</u>	
<b>FIJO</b>		
MOBILIARIO Y EQ. OFICINA NETO	1,095	
<b>TOTAL FIJO</b>	<u>1,095</u>	
DIFERIDO	0	
<b>TOTAL DIFERIDO</b>	<u>0</u>	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>7,952</u>	
<b>T O T A L A C T I V O</b>	<u><u>7,952</u></u>	
<b>PASIVO</b>		
<b>CIRCULANTE</b>		0
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>		<u>0</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<u>0</u>
<b>T O T A L P A S I V O</b>		<u><u>0</u></u>
<b>CAPITAL</b>		
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL SOCIAL		500
RESERVA LEGAL		100
APORTACIONES DE CAPITAL		143,468
RESULTADO EJ. ANT.		-170,712
SUPERAVIT POR REVALUACION		341
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>		<u>-26,303</u>
Utilidad o Pérdida		<u>34,255</u>
<b>T O T A L C A P I T A L</b>		<u><u>7,952</u></u>
<b>SUMAS IGUALES</b>	<u>\$7,952</u>	<u>\$7,952</u>

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES EL PRESENTE BALANCE ASI COMO LOS PAPELES Y LIBROS DE LA SOCIEDAD QUEDAN A DISPOSICION DE LOS ACCIONISTAS EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA SOCIEDAD.

EL REMANENTE SERÁ REEMBOLSADO A LOS ACCIONISTAS EN PROPORCION A SU PARTICIPACION ACCIONARIA EN EL CAPITAL SOCIAL.

(Firma)

**SR. RAFAEL ROMO MARTIN**  
**LIQUIDADOR**

**“RANCHO ALEJANDRA S.de R.L. de C.V.”****AVISO DE DISMINUCIÓN DE CAPITAL SOCIAL.**

Mediante Asamblea de Socios de Rancho Alejandra S. de R. L. de C. V., celebrada el día nueve de julio del 2001 en el domicilio social se acordó disminuir el capital social mínimo fijo mediante reembolso en la cantidad de veinte mil pesos, moneda nacional para quedar en cuarenta mil pesos, moneda nacional, dicha amortización se llevó a cabo mediante sorteo ante la presencia del licenciado Mauricio Oropeza Estrada Corredor Público número 14 del Distrito Federal, reformándose al efecto la cláusula sexta de los estatutos sociales.

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL A 9 DE JULIO DEL 2001.

(Firma)

ALFREDO MEDINA VELAZQUILLO  
DELEGADO DE LA ASAMBLEA

---

---

SCALA ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.

BALANCE DE LIQUIDACION AL 31 DE JULIO DE 2001

(Cifras en pesos)

Activo

Circulante 89,614.52

Suma de activo 89,614.52

Pasivo 0

Capital 89,614.52

Suma de pasivo y capital 89,614.52

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publica el presente balance de liquidación

México, D.F. a 10 de agosto de 2001

Administrador Unico

Bernardo Lew Kirsch (Firma)

Rúbrica

---

**E D I C T O S**

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- Juzgado 4° de lo Civil.- Sria. "B".- EXP. No. 2050/93)

**E D I C T O .****INMOBILIARIA CLUB COZUMEL, S.A. DE C.V.**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de dieciocho de Junio del año en curso, dictado en los autos del juicio Ejecutivo Mercantil seguido por BANCO OBRERO, S.A., en contra de INMOBILIARIA CLUB COZUMEL, S.A. DE C.V. Y OTROS, el C. Juez Cuarto de lo Civil, ordeno requerir de pago a la codemandada INMOBILIARIA CLUB COZUMEL, S.A. DE C.V., para que dentro del término de TRES DIAS señale ante este Juzgado bienes de su propiedad para su embargo, que bas ten a cubrir la cantidad adeudada, apercibida que de no hacerlo, el derecho para designarlos pasara a la parte actora.

**A T E N T A M E N T E .**

**México, D.F., a 5 de Julio del año 2001.**  
**LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B".**

(Firma)

**LIC. PATRICIA FERRIZ SALINAS.**

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

Para su publicación por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

---

**JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL****E D I C T O****INMOBILIARIA SANJOR S.A.**

En los autos del Juicio **EJECUTIVO MERCANTIL**, promovido por **MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A.** en contra de **CALMANA, S.A. DE C.V. Y OTROS**, expediente número **2129/94**, por auto de fecha trece de octubre del año dos mil, La C. Juez ordeno emplazarlo por **EDICTOS** que se publicarán por **TRES VECES** consecutivas, haciéndole saber que tiene un término de **TREINTA DÍAS HÁBILES** para que produzca su contestación a la demanda, contados a partir de la última publicación, con el apercibimiento de Ley respectivo para el caso de no hacerlo, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples para el traslado y así mismo **REQUERIRLO**, para que haga pago a la parte actora de la cantidad de **UN MILLON SEISCIENTOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.**, por concepto de suerte principal y demás prestaciones que se indican en el escrito de demanda, concediéndose el término de **CINCO DIAS** para que efectúe el pago o se oponga a la ejecución, como lo dispone el artículo 1396 del Código de Comercio y como se ordenó en auto de fecha tres de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Edictos que se publicarán por tres veces consecutivas.

México, D.F., a 28 de mayo del 2001  
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.

(Firma)

**LIC. IGNACIO BOBADILLA CRUZ**

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

Para su publicación por tres veces consecutivas en la Gaceta de Gobierno del D.F.

---

(Al margen superior izquierdo un escudo nacional que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL**)

**E D I C T O**

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES MULTIBANCO COMERMEX, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT en contra de A.F. INTERNATIONAL TRADE SERVICES, S.A. DE C.V. Y OTROS, la C. Juez Quincuagésimo Segundo de lo Civil de esta ciudad, en el expediente número 1499/96, ordenó por auto de veintiséis de junio del año en curso, se saque a remate en pública subasta, el inmueble ubicado en el número 374 de la calle del Rosario, Colonia Lorenzo Boturini, Manzana 26, Lote 454 Código Postal 15820, Delegación Venustiano Carranza, de esta ciudad, y para que tenga verificativo la diligencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, se señalan las ONCE HORAS DEL DIA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, tomando como precio base del remate la cantidad de \$830,000.00 (OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N. MONEDA NACIONAL) siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de ésta suma, debiendo convocarse postores para tal fin.

**SE CONVOCAN POSTORES.**

México, D.F., a 6 de agosto del año 2001.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.

(Firma)

LIC. JESUS VALENZO LOPEZ.

(Al margen inferior izquierdo un sello que dice: Juzgado Quincuagésimo Segundo de lo Civil )

---

**JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL.  
EDICTO.**

En los autos del juicio ORD. MERC., EXP. 908/97 promovido por AFIANZADORA SOFIMEX, S.A. GPO. FINANCIERO SOFIMEX vs. GRUPO PROMOTOR RESIDENCIAL DE ANZA, S.A. DE C.V., la C. Juez dictó Sentencia Definitiva con fecha cuatro de julio del año dos mil uno, que en sus puntos resolutiveos es como sigue: PRIMERO: Resultó procedente la vía Ordinaria Mercantil, en la que la actora probo su acción y la demandada no contesto la demanda constituyéndose en rebeldía.- SEGUNDO: Se condena a la demandada Grupo Promotor Residencial de Anza, S.A. de C.V., a pagar a la actora dentro de un plazo de cinco días, contados a partir de que este fallo cause ejecutoria o sea legalmente ejecutable, la cantidad de Ciento Veintidós Mil Ochocientos Veinte Pesos, por concepto de suerte principal, así como del pago de los intereses legales causados desde la fecha en que la actora pago la cantidad precitada, hasta la total solución del adeudo.- TERCERO: No se hace especial condena en el pago de costas.- CUARTO: Notifíquese y publíquese ésta resolución por medio de edictos, los cuales deberán ser publicados por TRES VECES consecutivas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, así como en el periódico de mayor circulación del estado de Hermosillo, Sonora.- QUINTO: Sáquese copia autorizada de esta resolución y agréguese al legajo de sentencias.- SEXTO: Notifíquese.- Así definitivamente lo resolvió y firma la C. Juez Undécimo de lo Civil, Licenciada Matilde Paz León. Doy Fe-

México, D.F., a 2 de agosto del año 2001.

LA C. SRIA. DE ACDOS.

(Firma)

LIC. INES CRISPINA HERNÁNDEZ ISLAS.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN: LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

---

(Al margen superior izquierdo un escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.-** Juzgado 10°. CIVIL "A".- Secretaría.- Exp. 61/2001)

EDICTO.  
EMPLAZAMIENTO.

JUAN ANTONIO VILLA BECERRA.

En el juicio ORDINARIO MERCANTIL promovido por AFIANZADORA SOFIMEX, S.A. GRUPO FINANCIERO SOFIMEX en contra de CONSTRUCTORA CUARZO 2000, S.A de C.V. y JUAN ANTONIO VILLA BECERRA, se le emplaza para que dentro de treinta días conteste la demanda contados a partir de la última publicación. Están a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples del traslado de ley.

México, D.F. a 18 de junio del 2001.  
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"  
(Firma)  
LIC. VICTOR LEVARIO HERNANDEZ.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en El Periódico SOL DE MEXICO.

---

## AVISO

**PRIMERO.** Se avisa a todas las dependencias de la administración central, Unidades Administrativas, Órganos Políticos-Administrativos, Órganos desconcentrados y Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo; Organismos descentralizados y al público en general, los requisitos que deberán cumplir para realizar inserciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

**SEGUNDO.** La solicitud de inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, deberá ser dirigida a la Dirección general Jurídica y de Estudios Legislativos con diez días hábiles de anticipación a la fecha en que se requiera aparezca la publicación así mismo, la solicitud deberá ir acompañada del material a publicar en original legible el cual estará debidamente firmado, en tantas copias como publicaciones se requieran.

**TERCERO.** La información deberá ser grabada en Disco flexible 3.5, en procesador de texto Microsoft Word en cualquiera de sus versiones las siguientes especificaciones:

- a) Página tamaño carta.
- b) Márgenes en página vertical: Superior 3, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 2.
- c) Márgenes en página horizontal: Superior 2, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 3.
- d) Tipo de letra CG Times, tamaño 10.
- e) Dejar un renglón como espacio entre párrafos.
- f) No incluir ningún elemento en la cabeza o pie de pagina del documento.
- g) Presentar los Estados Financieros o las Tablas Numéricas en tablas de Word ocultas.
- h) Etiquetar el disco con el titulo del documento

**CUARTO.** Previa a su presentación en Oficialía de Partes de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, el material referido deberá ser presentado a la Unidad Departamental de Publicaciones, para su revisión, cotización y autorización.

**QUINTO.** Cuando se trate de inserciones de convocatorias, licitaciones y aviso de fallo, para su publicación los días martes, el material deberá ser entregado en la Oficialía de Partes debidamente autorizado a más tardar el jueves anterior a las 13:00 horas; del mismo modo, cuando la publicación se desee en los días jueves, dicho material deberá entregarse también previamente autorizado a más tardar el lunes anterior a las 13:00 horas.

**SEXTO.** No serán publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, los documentos que no cumplan con los requisitos anteriores.

El presente aviso surte efectos legales, al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

---

### AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.

---



## CIUDAD DE MÉXICO

### DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal  
**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**

Consejera Jurídica y de Servicios Legales  
**MARIA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ**

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos  
**ERNESTINA GODOY RAMOS**

### INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 917.00
Media plana .....	493.00
Un cuarto de plana .....	307.00

---

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos  
s/n,  
Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

---

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,  
IMPRESA POR "CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,  
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.  
TELS. 516-85-86 y 516-81-80

---

(Costo por ejemplar \$31.00)